

POLÍTICA DE GESTIÓN

LA CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE LEÓN es una entidad que se dedica, entre otras actividades, a la **organización, impartición, coordinación y gestión de todo tipo de programas de formación, reglada y no reglada, bonificada, presencial o e-learning, al asesoramiento a organizaciones y empresas sobre planes de formación para la mejora continua de trabajadores**, y reconocida por el nivel de satisfacción de sus Clientes/usuarios y alumnos, la Sociedad y las Personas.

Para ello nos basamos en los siguientes valores y principios básicos:

CÁMARA DE COMERCIO DE LEÓN entiende la calidad total como la adecuada gestión de todos los recursos de que dispone la Organización, tanto materiales como humanos, con el objetivo de ofrecer así a sus clientes/usuarios/alumnos un servicio que satisfaga todas sus necesidades y expectativas. Para ello se tiene implantado un sistema de gestión de la calidad con un enfoque de procesos y basado en la norma **ISO 9001:2015**.

Nos hemos fijado como objetivo diversificar los sectores de trabajo y situar nuestros servicios como referentes de mercado. Para alcanzar esta meta buscamos la continua actualización de nuestra actividad formativa a las demandas de mercado, tecnológicas y de calidad necesarias, así como el uso de recursos. Por ello, tenemos el compromiso de cumplir con los requisitos de calidad, legales y reglamentarios, y de mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión de calidad, teniendo en cuenta los objetivos, metas, y compromisos voluntarios.

La dirección de la **CÁMARA DE COMERCIO DE LEÓN** se compromete a que la política y sistema de calidad sean entendidos, implantados y mantenidos en todos los niveles de la organización como modelo de la filosofía de acción.

El Secretario General, como máximo responsable y el director de organización, junto con los responsables de los procesos y funciones de la Organización, revisarán la eficacia del sistema con el fin de verificar si es apropiado para el cumplimiento de los objetivos marcados en esta revisión, se evaluará el grado de cumplimiento de éstos y se establecerán unos nuevos en sintonía con la actualización de la estrategia, la política y la mejora continua.

JAVIER SANZ ROJO



Vicesecretario General

León, a 31 de marzo de 2021